

(BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 14/12/2009 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 14 de diciembre de 2007.-El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

#### ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep 137 P.I. «El Pla». 08980 Sant Feliu de Llobregat. Barcelona.  
Representante legal: No aplica.  
Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33091261/07.  
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1563-11
IMDG/OACI	02-H-1563

Características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.  
Código de embalaje: 4G.  
Modelo: 03650-H07/070005 (20 x 1 Kg B).  
Cierre: Precintado con cinta autoadhesiva de 50 mm.  
Embalaje exterior:

Caja de cartón tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble canales B y C.  
Peso de la caja vacía: 1078 g.  
Dimensiones exteriores: 735 x 410 x 300 mm.  
Gramaje total del cartón: 669 g/m<sup>2</sup>.  
Composición del cartón: KV 140 / SQ 110 / P 100 / SQ 120 / P 120.  
Absorción de agua (Coob): 147,9 g/m<sup>2</sup>.

Embalaje intermedio:

Veinte cajas tipo estuche con fondo automontable, de cartón ondulado doble cara, canal E.  
Peso de la caja vacía y llena con producto: 113 g / 1148 g.  
Dimensiones exteriores: 188 x 68 x 278 mm.  
Gramaje total del cartón: 603 g/m<sup>2</sup>.  
Absorción de agua (Coob): 121, 5 g/m<sup>2</sup>.

Envase interior:

Bolsa de complejo de AL + PE.  
Peso llena: 1027 g.  
Espesor/Galga: 123 Micras / 492.  
Dimensiones: 240 x 380 mm.

Marcado: UN 4G/Y24/S\*/E/\*\*/\*\*\*.

\* = Fecha de fabricación (mes y año).  
\*\* = Anagrama del fabricante.  
\*\*\* = Número de contraseña.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Materias sólidas de las clases 5.1, 5.2, 6.1, 8 y 9 enumeradas en la tabla de mercancías peligrosas de los BOE núm. 69 de 21/03/2007 (ADR/RID) y 304 de 21/12/2005 (IMDG), que cumplan con la instrucción de embalaje P002. Se debe de tener en cuenta las condiciones particulares y especiales de la instrucción de embalaje y materias a transportar.

IATA/OACI

Orden FOM/808/2006, de 7 de marzo.

Clase 5:

Instrucción de embalaje: 508, 513.

510 sólo los números de ONU 3108, 3110.

512 excepto los números de ONU 1462, 1479, 1483, 1491, 1504, 2466 y 2547.

517 sólo los números de ONU 1458, 1459.

Y517, excepto los números de ONU 1483, 1511.

519 sólo los números de ONU 1511.

Clase 6.1: Instrucción de embalaje: 607, 613, Y619.

Clase 8: Instrucción de embalaje: 814, Y822.

Clase 9: Instrucción de embalaje: Y911.

#### 6352

*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Mediterráneo Cartón, S. A., con contraseña 02-H-1571: embalaje combinado, cartón, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Mediterráneo Carton, S. A., con domicilio social en Pla de l'estació, s/n, municipio de Santa Margarida i els Monjos, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Mediterráneo Cartón, S. A., en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje Combinado, Código 4G, marca Mediterráneo Cartón y modelo «C-33-N», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33096303/07, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1571 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Mediterráneo Cartón y modelo: «C-33-N».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 19/02/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.-El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

#### ANEXO

Fabricante: Mediterráneo Cartón, S. A.  
Pla de l'Estació, s/n, 08730 Sta. Margarida i el Monjos, Barcelona.  
C/ Riera, 11, 08775 Torrelavit, Barcelona.  
Representante legal: No aplica.  
Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.-VC.BB.33096303/07.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1571-11
IMDG/OACI	02-H-1571

Características del envase:

Modelo: C-33-N.  
Denominación: Embalaje combinado.  
Código ONU: 4G.  
Volumen nominal: 0,013 litros.  
Dimensiones: 276 x 185 x 249 mm.  
Grupo embalaje: X (I); Y (II)  
Peso bruto: 10 Kg (I); 14 Kg (II).  
Densidad máxima: 1,3 (I); 1,9 (II).

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-cara, canales C.

Peso de la caja vacía: 243 g.  
Dimensiones exteriores: 276 x 185 x 249 mm.  
Gramaje total del cartón: 597 g/m<sup>2</sup>.  
Composición del cartón: K175 / F165 / K 180.  
Absorción de agua (Coob): 110,9 g/m<sup>2</sup>.  
Separadores: No.

Envases interiores:

6 envases indistintamente pueden ser de:

Plástico rígido fabricados en PE-HD o PE-PA o metálicos (Aluminio) para el transporte de materias líquidas.

Los envases van introducidos dentro de una bolsa individual de plástico cerrada con precinto.

Material	PE-HD	PE-PA	Aluminio
Peso envase vacío (+cierre + bolsa + obturador).	92 + 22 + 4 = 118	92 + 7 + 4 + 1 = 104	97 + 7 + 4 = 108
Capacidad a rebose en Litros.	1,103	1,123	1, 171
Capacidad nominal en Litros.	1,081	1,100	1,147
Dimensiones:			
Diámetro en mm.	90	88	88
Altura sin/con tapón en mm.	230/234	240/242	239/241
Tipo de cierre.	Tipo campana roscado, con membrana y precinto de seguridad.	Roscado con disco de Aluminio, roscado con precinto de seguridad.	Roscado con disco de Aluminio, roscado con precinto de seguridad.

Marcado: UN 4G/X10/S/\*E/\*\*/\*\*\* UN 4G/Y14/S/\*E/\*\*/\*\*\*

\* = Fecha de fabricación (mes y año).

\*\* = Anagrama del fabricante.

\*\*\* = Número de contraseña otorgado.

Materias a transportar:

a) Caja de cartón (exterior) + envases HD-PE/PE-PA (interior).

ADR/RID/IMDG

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes las siguientes materias a envasar:

Clase 3	Líquidos inflamables
Clase 5.1	Comburentos
Clase 5.2	Peróxidos orgánicos
Clase 6.1	Materias tóxicas
Clase 8	Materias corrosivas
Clase 9	Materias y objetos diversos peligrosos

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P001.

IATA/OACI

Orden FOM/808/2006 de 7 de marzo.

Clase 3: Instrucción de embalaje: 302, 304, 306.

308 sólo los números de ONU: 1204, 2363, 2478, 2486.

Clase 5: Instrucción de embalaje: 503, 506, 508, Y516.

500 sólo los números de ONU: 3107, 3109.

501 sólo los números de ONU: 3099, 3149, 3405, 3406, 3407, 3408.

502 sólo los números de ONU: 3103, 3105.

509 sólo los números de ONU: 1479.

510 sólo los números de ONU: 3108, 3110.

512 sólo los números de ONU: 1449, 1462, 1472, 1491, 1496, 1504, 2466, 2547.

513 sólo los números de ONU: 3104, 3106.

517 sólo los números de ONU: 1458, 1459, 1483.

Y517 excepto los números de ONU: 1511.

519 sólo los números de ONU: 1511.

Clase 6.1: Instrucción de embalaje: 603, 604, 606, 609, Y616, 617, Y619, 620.

605 sólo los números de ONU: 1541, 1935, 2024, 2485.

610 sólo los números de ONU: 1638, 1702, 1750, 1846, 1888, 3071.

612 sólo los números de ONU: 1701, 1737, 1738, 1916, 2474, 2788.

614 sólo los números de ONU: 3146.

616 sólo los números de ONU: 3048.

Clase 8: Instrucción de embalaje: 808, 809, Y822, Y825.

807 sólo los números de ONU: 2031.

Clase 9: Instrucción de embalaje: Y907, Y914.

b) Caja de cartón (exterior) + envases aluminio (interior)

ADR/RID/IMDG

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes las siguientes materias a envasar:

Clase 3	Líquidos inflamables
Clase 5.1	Comburentos
Clase 5.2	Peróxidos orgánicos
Clase 6.1	Materias tóxicas
Clase 8	Materias corrosivas
Clase 9	Materias y objetos diversos peligrosos

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P001.

IATA/OACI

Orden FOM/808/2006 de 7 de marzo.

Clase 3: Instrucción de embalaje: 302, 306.

308 sólo los números de ONU: 2363.

Clase 5: Instrucción de embalaje: 503, Y516.

506 sólo los números de ONU: 2014.

Clase 6.1: Instrucción de embalaje: 603, 606, Y616, Y619, 620.

605 sólo los números de ONU: 2485.

610 sólo los números de ONU: 2574.

616 sólo los números de ONU: 3048.

Clase 8: Instrucción de embalaje: 808, Y822.

809 sólo los números de ONU: 1715, 1777, 1828, 2401, 2604, 2789, 2790.

## 6353

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Cartonajes Font, SA con contraseña 02-H-1572: embalaje combinado de cartón.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes Font, S.A, con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S.A, en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado de carton, código 4G, marca Cartona-